

	<b>Nombre del documento:</b> Gestión del Esquema de Certificación		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

## 1. OBJETO Y ALCANCE

Establecer las etapas del servicio de certificación de producto, según el alcance de CAFECERT, indicados en la ISO/IEC 17067 y de acuerdo a los requisitos de la ISO/IEC 17065, de manera competente, coherente e imparcial.

Este procedimiento establece los lineamientos a aplicar en la gestión del esquema de certificación aplicado por CAFECERT en la certificación de cafés colombianos para uso de las Denominaciones de Origen (DO), Denominaciones de Origen Regional (DOR) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP).

## 2. DEFINICIONES

- **Sistema de certificación.** Reglas, instructivos, formatos, documentos, procedimientos y gestión para llevar a cabo la certificación.
- **Esquema de certificación:** Sistema de certificación relacionado con productos específicos, a los cuales se les aplica los mismos requisitos especificados, reglas y procedimientos específicos.

Nota: las reglas, los procedimientos y la gestión para implementar la certificación de producto, proceso o servicio son estipulados por el esquema de certificación.

- **Dueño del esquema.** Persona u organización responsable del desarrollo y el mantenimiento de un esquema de certificación específico.


## 3. CONTENIDO

### 3.1 GENERALIDADES

De acuerdo con la norma ISO/IEC 17067:2013 el esquema de certificación aplicado es el siguiente:

**Esquema 1<sup>a</sup> +: Ensayos sobre muestras enviadas por el cliente (evaluación inicial) y ensayos sobre las muestras tomadas del mercado y/o stock del cliente o una combinación de ambas y/o planta procesadora. (Evaluación de supervisión).**

CAFECERT emite el Certificado de Conformidad de Producto de manera indefinida. Para el mantenimiento de la certificación, el cliente deberá demostrar la

	<b>Nombre del documento:</b> Gestión del Esquema de Certificación		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

conformidad de sus cafés con los requisitos con los que fueron certificados realizando supervisiones anuales en el alcance certificado.

### 3.2 La prestación del servicio de certificación de producto está compuesta de las siguientes etapas:


1. [OPRE-P-010 Solicitud de Certificación](#)
  - Solicitud de documentación ( jurídica)
  - Recepción de la solicitud y recepción de la documentación (jurídica)
  - Revisión de solicitud y documentación
  - Términos legales y contractuales
  - Confirmación de pago
  - Creación de expedientes
  - Asignación del proceso de certificación
2. [OPEV-P-012 Evaluación](#)
3. [OPEV-P-018 Revisión](#)
4. [OPEV-P-013 Decisión](#)
5. Documentación de certificación
6. Directorio de productos certificados
7. Cambios que afectan la certificación
8. [OPSU-P-014 Supervisión](#)

### 3.3 La prestación del servicio de certificación de producto será ejecutada por el siguiente personal:

Analista de Programación  
 Auxiliar Administrativo  
 Analistas de Certificación  
 Comité de Certificación  
 Gerente General

## 4. ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN

CAFECERT, como organismo de certificación, atiende solamente solicitudes de certificación para el siguiente esquema de certificación:

	<b>Nombre del documento:</b> Gestión del Esquema de Certificación		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

<b>Esquema de Certificación ofrecido por CAFECERT</b>		
<b>Funciones y actividades de evaluación de la conformidad dentro de los esquemas de certificación de producto</b>		<b>Tipo de Esquema</b>
		<b>N= 1ª +</b>
<b>I</b>	Selección, incluye actividades de planificación y preparación, especificación de requisitos, por ejemplo, documentos normativos, y toma de muestras según sea aplicable	<b>X</b>
<b>II</b>	Determinación de características, según apliquen, mediante: a. Ensayo b. Inspección c. Valoración del diseño d. Evaluación de servicios o procesos e. Otras actividades de determinación por ejemplo verificación	<b>X</b>
<b>III</b>	Revisión: Examen de la evidencia de la conformidad obtenida durante la etapa de determinación para establecer si se han cumplido los requisitos especificados.	<b>X</b>
<b>IV</b>	Decisión sobre la certificación: Otorgamiento, mantenimiento, ampliación, reducción, suspensión, retiro de la certificación.	<b>X</b>
<b>V</b>	Atestación, Licencia	
	a. Emisión de un certificado de conformidad u otra declaración de conformidad (Atestación).	<b>X</b>
	b. Otorgamiento del derecho a usar los certificados u otras declaraciones de conformidad.	<b>X</b>
	c. Emisión del certificado de conformidad para un lote de productos.	<b>N.A</b>
	d. Otorgamiento del derecho de usar las marcas de conformidad (licencia) con base en una vigilancia (VI) o la certificación de un lote.	<b>N.A</b>
<b>VI</b>	Vigilancia, según sea aplicable. <b>“Supervisión”</b>	<b>X</b>
	a. Ensayo de muestras provenientes del mercado abierto o stock del cliente y/o planta procesadora.	<b>X</b>
	b. Ensayo de muestras provenientes de una fábrica “Planta procesadora”	<b>X</b>
	c. Evaluación de la producción, la prestación del servicio o la operación del proceso.	<b>N.A</b>
	d. Auditorías del sistema de gestión combinada con ensayos aleatorios.	<b>N.A</b>

	<b>Nombre del documento:</b> Gestión del Esquema de Certificación		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

## 4.1 ETAPAS DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

### 4.1.1. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Para iniciar la prestación del servicio de certificación, el cliente debe diligenciar completamente y de manera clara el formato OPRE-F-018 Application form PGI Certification, OPRE-F-065 Solicitud de Certificación Indicación Geográfica Protegida Café de Colombia y/o OPRE-F-031 Solicitud de Certificación Denominación de Origen Café de Colombia según aplique.

### 4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

De acuerdo al numeral 7.2 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación debe obtener toda la información necesaria de acuerdo con el esquema de certificación. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPRE-P-010 Solicitud de certificación.

### 4.1.3 REVISIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN


De acuerdo al numeral 7.3 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá llevar a cabo una revisión de la solicitud y documentación entregada por el cliente (Estos documentos se pueden enviar en físico o por medio magnético) para asegurarse de la calidad de la información. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPRE-P-010 Solicitud de certificación y diligencia el formato OPRE-F-062 Revisión de la Solicitud.

### 4.1.4 TERMINOS LEGALES Y CONTRACATUALES

De acuerdo al numeral 4.1 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación debe tener un acuerdo legalmente ejecutable para proporcionar actividades de certificación a sus clientes. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPRE-P-010 Solicitud de certificación y envío de Acuerdo de Certificación (OPRE-D-034, OPRE-D-035), Reglas del Servicio de certificación (OPRE-D-008), Reglas de Servicio de Certificación Indicación Geográfica Protegida (OPRE-D-025), Certification Service Rules-PGI (OPRE-D-024) según aplique.

### 4.1.5 ASIGNACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

De acuerdo al numeral 6.2 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación definirá los recursos para la evaluación que cumplan con los requisitos aplicables y según lo especifique el esquema de certificación para la evaluación de la conformidad. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPRE-P-010 Solicitud de certificación.

	<b>Nombre del documento:</b> <b>Gestión del Esquema de Certificación</b>		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

#### 4.1.6 EVALUACIÓN

De acuerdo al numeral 7.4 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá establecer todas las actividades de evaluación de la conformidad. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos de los procedimientos OPRR-P-011 Preparación de la Evaluación y OPEV-P-012 Evaluación.

#### 4.1.7 REVISIÓN

De acuerdo a los numeral 7.5 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá asignar, por lo menos, una persona para la revisión de toda la información y los resultados relacionados con la evaluación. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPEV-P-018 Revisión.

#### 4.1.8 DECISIÓN

De acuerdo a los numeral 7.6 de la ISO/IEC 17065, el comité de certificación estará conformado por el Gerente General y/o una (1) Analista de Certificación. En toda decisión, participarán como mínimo una persona, la cual no debe haber participado en las etapas de solicitud y evaluación para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPEV-P-013 Decisión de la Certificación y OPEV-P-017 Condiciones para Otorgar, Mantener, Ampliar, Finalizar, Reducir, Suspender, Retirar la Certificación.

#### 4.1.9 DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN

De acuerdo al numeral 7.7 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá proporcionar al cliente la documentación formal de la certificación. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del instructivo OPEV-I-010 Generar y Modificar Certificado de Conformidad de Producto. El certificado de conformidad de producto se emite de manera indefinida. OPSU-P-015 Uso de certificados de conformidad.

#### 4.2.0 DIRECTORIO DE PRODUCTOS CERTIFICADOS

De acuerdo al numeral 7.8 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá mantener la información sobre los productos certificados en un directorio a través de publicaciones, medios electrónicos u otros medios donde se tenga la información actualizada, esta información se registra en el formato OPGD-F-055 Directorio de clientes DOP-IGP.

	<b>Nombre del documento:</b> <b>Gestión del Esquema de Certificación</b>		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

#### 4.2.1 SUPERVISIÓN

De acuerdo al numeral 7.9 de la ISO/IEC 17065, si el esquema de certificación exige la Supervisión, el organismo de certificación deberá realizar la supervisión del producto o los productos cubiertos por la decisión de la certificación de acuerdo con el esquema de certificación. Para tal fin, se debe seguir los lineamientos del procedimiento OPSU-P-014 Supervisión de Muestras.

#### 4.2.2 CAMBIOS QUE AFECTEN LA CERTIFICACIÓN

De acuerdo al numeral 7.10 de la ISO/IEC 17065, el organismo de certificación deberá considerar los cambios que puedan afectar la certificación, incluyendo los cambios iniciados por el cliente y decidir sobre la acción adecuada. OPRE-D-034 Acuerdo de Otorgamiento de Certificación y Uso del Certificado de Conformidad de Producto OPRE-D-025 Reglas del Servicio de Certificación Indicación Geográfica Protegida Café de Colombia, OPRE-D-008 Reglas del Servicio de Certificación, Denominación de Origen Café de Colombia. OPRE-D- 024 Certification Service Rules. OPGD-M-001 Manual de Calidad 7.10 Cambios que afectan la Certificación.

El esquema de certificación ha sido desarrollado y es propiedad de CAFECERT y por tanto:

- Es responsable de los objetivos, el contenido y la integridad del sistema;
- Mantiene el esquema y establece directrices cuando así se requieran;
- Documenta el contenido del esquema;
- Establece la estructura para la operación y gestión del esquema.
- Garantiza que el personal a cargo del desarrollo del esquema es competente tanto en aspectos técnicos como de evaluación de la conformidad;
- Efectúa las acciones necesarias para garantizar la confiabilidad de la información suministrada por las partes involucradas en el esquema;
- Evalúa y gestiona los riesgos / responsabilidades que surgen de sus actividades de certificación.
- Mantiene seguro de responsabilidad civil para cubrir las responsabilidades que se originan en sus actividades.

	<b>Nombre del documento:</b> <b>Gestión del Esquema de Certificación</b>		<b>Código:</b>	OPGD-P-007
			<b>Versión:</b>	03
	<b>Revisó:</b>	Cheryl Durán Silva	<b>Autorizó:</b>	Silvia Inés Tobón
	<b>Cargo:</b>	Analista de Certificación	<b>Cargo:</b>	Gerente General
	<b>Fecha:</b>	2016/11/25	<b>Fecha:</b>	2020-05-22

- Garantiza estabilidad financiera y los recursos necesarios para cumplir con la operación del esquema.

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO/IEC 17067:2013 Fundamentos de la certificación de productos y directrices para los esquemas de certificación de productos.
- Norma ISO/IEC 17065:2012 Conformity assessment-Requirements for bodies certifying products, processes and services.
- GTC-ISO/IEC 2:2005 Normalización y actividades relacionadas. Vocabulario general.
- OPRE-P-010 Solicitud de certificación.
- OPEV-P-012 Evaluación
- OPEV-P-018 Revisión
- OPEV-P-013 Decisión Certificación
- OPSU-P-015 Uso de certificados de conformidad.
- OPEV-P-017 Condiciones y procedimientos para conceder, mantener, ampliar, reducir, suspender y retirar la certificación.
- OPRE-D-008 Reglas del Servicio de Certificación, Denominación de Origen Café de Colombia. OPRE-D- 024 Certification Service Rules
- OPSU-P-014 Supervisión de Muestras.
- OPGD-M-001 Manual de Calidad